

## FEDERACIÓN BALEAR DE NATACIÓN

Circular nº27c-13/14  
25 de abril de 2014, 11:25 hrs.

**COMPETICIÓN:** 3º CONTROL DE MINIMAS “CAMPEONATOS DE VERANO”

**FECHA Y HORARIO:** Día 14 de Junio de 2014 a las 17'00 h.

**LUGAR:** SON HUGO.

**CRONOMETRAJE:** Electrónico

Piscina: 50 m.

### PROGRAMA DE LA COMPETICIÓN:

|                            |                            |
|----------------------------|----------------------------|
| 01.- 50 m. Libres masc.    | 18.- 200 m. Libres fem.    |
| 02.- 50 m. Libres fem.     | 19.- 50 m. Espalda masc.   |
| 03.- 400 m. Libres masc.   | 20.- 50 m. Espalda fem.    |
| 04.- 400 m. Libres fem.    | 21.- 100 m. Braza masc.    |
| 05.- 200 m. Braza masc.    | 22.- 100 m. Braza fem.     |
| 06.- 200 m. Braza fem.     | 23.- 50 m. Mariposa masc.  |
| 07.- 200 m. Espalda masc.  | 24.- 50 m. Mariposa fem.   |
| 08.- 200 m. Espalda fem.   | 25.- 800 m. Libres masc.   |
| 09.- 400 m. Estilos masc.  | 26.- 800 m. Libres fem.    |
| 10.- 400 m. Estilos Fem.   | 27.- 100 m. Espalda masc.  |
| 11.- 50 m. Braza masc.     | 28.- 100 m. Espalda fem    |
| 12.- 50 m. Braza fem.      | 29.- 200 m. Mariposa masc. |
| 13.- 100 m. Mariposa masc. | 30.- 200 m. Mariposa fem   |
| 14.- 100 m. Mariposa fem.  | 31.- 100 m. Libres masc.   |
| 15.- 1500 m. Libres masc.  | 32.- 100 m. Libres fem.    |
| 16.- 1500 m. Libres fem.   | 33.- 200 m. Estilos Masc.  |
| 17.- 200 m. Libres masc.   | 34.- 200 m. Estilos Fem.   |

### REGLAMENTO:

**1º PARTICIPACIÓN:** Podrán participar todos los nadadores/as, que estén en posesión de la Licencia Federativa en vigor con anterioridad a la fecha límite de inscripción, por algún Club de Baleares, de los años:

Masculino: 2001 y anteriores

Femenino: 2003 y anteriores

**Los nadadores deberán acreditar la marca mínima de participación establecida en el anexo para su prueba o bien acreditar una mínima nacional de cualquier otra prueba del mismo anexo. Las nadadoras del 2003 deberán acreditar la marca mínima de participación del 2002.**

**2º SERIES:** Se confeccionarán de acuerdo con las marcas acreditadas a partir del 1 de Octubre de 2012

**3º INSCRIPCIONES:** Cada Club podrá inscribir un número ilimitado de nadadores/as, pudiendo inscribirse a través del programa informático de inscripciones ó mediante fichas según modelo de la F.B.N.

**4º FECHA LÍMITE DE INSCRIPCIÓN:** Día 13 de Junio de 2014 a las 09.30h. En la F.B.N

**5º ALTAS y BAJAS antes de la Competición:** Las comunicación de bajas deberá presentarse 30 minutos antes del inicio de la jornada. La FBN

se reserva el derecho de modificar las series en función de las bajas presentadas, comunicándolo previamente a los Delegados de los Clubes participantes. **NO SE ADMITIRAN ALTAS NI MODIFICACIÓN DE INSCRIPCIONES.**

La “no presentación” a una prueba impide la participación en las pruebas posteriores (individuales y relevos).

Si el club presentara mas de 2 fichas de “baja” o “No presentados” en la competición, la Federación podrá sancionar al mismo con 5€ por baja/No presentado que deberán ser abonados antes de la siguiente competición.

**6º HORARIO DE CALENTAMIENTO:** La piscina estará disponible para el calentamiento desde las 16'00 hrs hasta las 16'55 hrs.

**7º REPESCA:** En los controles de mínimas únicamente podrán acceder a la repesca aquellos nadadores que mejoren o igualen su tiempo de inscripción. No podrán acceder a la repesca aquellos nadadores que hayan sido descalificados en su prueba. Habrá una única repesca por prueba y los delegados de cada club deberán comunicar a Mesa de secretaria antes de finalizar la sesión (a excepción de la ultima serie, q podrán hacerlo al instante) que nadadores desean acceder a la Repesca. El orden de pruebas de la repesca será el mismo que el de la circular.

**7º OTRAS NORMAS:**

- Finalizada cada SERIE, los nadadores/as deberán permanecer dentro del agua, junto a la corchera y pared sin impedir ni distraer al nadador o nadadores de la siguiente serie con excepción de las pruebas de espalda y relevos que podrán abandonar la piscina una vez finalizada toda su serie o a indicación de los jueces de competición. Un vez efectuada la salida de la serie siguiente, los/as nadadores/as deberán abandonar la piscina por los laterales a la mayor brevedad posible.
- Pruebas de 1500m y 800m.  
Para las pruebas de 1500m y 800m el club al que pertenezca el nadador deberá disponer de UN voluntario que indique el número de largos que quedan por finalizar, a no ser que se disponga de árbitros. Se ubicará en el lado opuesto a la salida.
- Los delegados como representantes de cada club participante deberán estar pendientes de que sus nadadores guarden silencio en el momento de dar la salida por respeto a los demás nadadores que están compitiendo.
- Los nadadores deberán presentarse en la zona de salidas una serie antes del inicio de su prueba.
- Estará terminante prohibido circular por los puentes de separación de las dos piscinas.